Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 001099

Casablanca,

- 4 MAR 2014

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 04 de Marzo del año 2014, a la funcionaria municipal de planta: **MATALIA MIRANDA NUÑEZ,** Cedula de Identidad N° 16.250.871-7, Directivo, Grado 09°.-

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta:, **NATALIA MIRANDA NUÑEZ** ,Cedula de Identidad N° 16.250.871-7 Directivo Grado 9°

II. En su ausencia será reemplazada por el funcionario municipal de planta: **JUAN BARROS DIEZ**, Directivo, Grado 07°.-

II.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASABL
ALCAL

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB

159

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Miranda
Apellido Materno	Núñez
Nombres	Natalia Macarena
Cédula de Identidad	16250871-7
Grado	9
Cargo	Directora Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad Municipal	DIDECO

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nª 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	Un Día
Por el (los) día (s)	04 de marzo 2014
Fecha solicitud	04 de marzo 2014

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE